



## La importancia de la enseñanza de la ética en el quehacer profesional de los alumnos del posgrado

### The importance of teaching ethics in the professional work of postgraduate students

Norma Alicia Ordóñez Vázquez<sup>1</sup>

#### Resumen

En años recientes ha existido un interés por cursar un posgrado como una alternativa para adquirir conocimientos y lograr acceder a un mejor trabajo. La preparación de los alumnos de posgrado tiene que contener una enseñanza ética para así contar con herramientas y elementos que les permitan resolver dilemas éticos que se les presenten a lo largo de su actuar profesional. El no contar con nociones mínimas de ética puede impactar en una mala práctica profesional que afecta a la sociedad en general. De ahí la importancia de que se proporcionen cursos o seminarios en los que se faciliten principios éticos para aplicarlos en el ámbito de estudio que corresponda. Diversos estudios concuerdan en que la actitud de los estudiantes hacia la ética profesional en las competencias cognitivas y técnicas es positiva lo cual pueden indicar que existe una mayor responsabilidad de obtener nuevos conocimientos dentro de su área de estudios y así emplearlos para un bien común, contar con creatividad y un pensamiento crítico. Se realizó una revisión narrativa en la que se presenta una exploración reflexiva sobre la importancia de la enseñanza de la ética en el nivel posgrado y así reflejar la necesidad de que exista un verdadero interés en interiorizar la ética en cualquier área de conocimiento, ya que es una responsabilidad hacia la sociedad.

**Palabras clave:** Enseñanza ética, dilemas éticos, valores, moral.

#### Abstract

In recent years there has been an interest in pursuing a postgraduate degree as an alternative to acquire knowledge and gain access to a better job. The preparation of graduate students must include ethical teaching to have the tools and elements that will allow them to solve ethical dilemmas that may arise during their professional career. Not having minimal notions of ethics can have an impact on professional malpractice that affects society in general. Hence the importance of providing courses or seminars that provide ethical principles to be applied in the corresponding field of study. Several studies agree that the attitude of students towards professional ethics in cognitive and technical competencies is positive, which may indicate that there is a greater responsibility to obtain new knowledge within their area of study and thus use it for the common good, have creativity and critical thinking. A narrative review was conducted in which a reflective exploration is presented on the importance of teaching ethics

---

<sup>1</sup>Norma Alicia Ordóñez Vázquez es doctora y maestra en Ciencias de la Salud en el campo de estudios principal de Salud Mental Pública por el posgrado de la Facultad de Medicina y Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología, ambas de la UNAM. Su desempeño e interés está en la investigación social y de la salud. Ha incursionado en la docencia en el nivel medio superior y superior. Realizó una estancia posdoctoral en el Programa Universitario de Bioética de la UNAM y actualmente está realizando una estancia posdoctoral con la Dra. Elyse Singer en la Universidad de Oklahoma. Correspondencia: camel1806@yahoo.com.mx

at the graduate level and thus reflecting the need for there to be a real interest in internalizing ethics in any area of knowledge, since it is a responsibility to society.

**Key words:** Ethics teaching, ethical dilemmas, values, morals.

## **Introducción**

En los posgrados es importante fomentar la enseñanza de la ética para una mejor actuación personal y profesional. El escalar a mayores niveles educativos tiene que estar correlacionado con una mayor responsabilidad social relacionada con aspectos éticos dentro de cada área profesional, situación que algunas veces no se presenta.

El interés en cursar un posgrado es una decisión que lleva a los alumnos a visualizar nuevos horizontes en la aplicación de sus conocimientos dentro de su área de estudio. El saber cómo conducirse y actuar ante ciertos dilemas éticos que se puedan presentar ayudará a ser responsables de sus actos y beneficiar a la sociedad.

El no contar con un respaldo ético a lo largo de la formación educativa en los posgrados puede llevar a cometer ilícitos que van desde el plagio hasta cuestiones más graves como mala praxis médica o jurídica. Ante estas situaciones es relevante que cuando se cuenta con una especialidad la enseñanza de la ética sea una prioridad para que los alumnos tengan fundamentos de los principios bioético no solamente dentro del área de la salud, sino en cualquier área o disciplina.

Uno de los principales retos de los académicos del nivel superior es proporcionar a los alumnos una formación integral en la que la ética tenga un papel primordial para que cuenten con elementos para conducirse en la vida académica, laboral y personal.

Si se interiorizan los aspectos éticos en los alumnos de posgrado y si se aplican los valores en el ámbito profesional, tendrán una mejor actuación y se evitarán actos que



afecten a los individuos y a la sociedad en su conjunto. De ahí la importancia de implementar y fortalecer la enseñanza de la ética en el nivel posgrado.

## **Desarrollo**

En nuestro país, los estudios de posgrado son de gran importancia ya que son necesarios para la innovación, el desarrollo científico y humanístico, es por ello que se deben formar profesionistas que tengan la mejor y más alta preparación tanto académica como profesional para hacer frente a las exigencias y necesidades que se presentan en nuestra sociedad.

Además, se puede encontrar otra gran razón para que los jóvenes escalen a un nivel mayor de escolaridad, es el imaginario de que se tendrá un mejor ingreso al obtener el grado de una maestría o un doctorado.

Debido a que los egresados universitarios cada vez desean tener una mejor preparación, en el año 2005 se reportó que el posgrado en el nivel de educación superior fue el que más creció. Los índices de cobertura registraron un mayor incremento que los otros niveles de educación superior. En 1990 el índice era de 2.9%; para el año 1994 este índice se duplicó a 3.8% y para el año 2004 se volvió a duplicar alcanzando 7.7% (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2005).

De acuerdo con la encuesta realizada en 2007 por el Conacyt, la cifra de los alumnos que se gradúan del doctorado se incrementó más de diez veces en el periodo que va de 1990 a 2006, al pasar de 201 graduados en el primer año, a 2085 en el último. Para el año 2007 se graduaron 55,850 alumnos de los cuales el 6% correspondió a alumnos de doctorado y el 64.9% al nivel de maestría (Conacyt, 2007).

En el ciclo escolar 2012-2013, ingresaron 200,644 estudiantes a un posgrado, el 79.5% se inscribió en maestría, el 11.2% en especialidad y el 9.3% en doctorado. La población estudiantil que ingresó al posgrado en este ciclo escolar se incrementó en 21% con

respecto al ingreso del 2010-2011. En tanto que el número de estudiantes que egresó en el mismo ciclo escolar fue de 152,500; aumentó 20% con respecto a los que egresaron los dos años anteriores. En cambio, el número de estudiantes titulados decreció 3.6% en relación con los que se titularon los dos años antes (Bonilla, 2015).

En el año 2017 la ANUIES refirió que la matrícula total de alumnos de posgrado en México, que comprendían estudiantes de especialidad, maestría y doctorado en las modalidades escolarizada y no escolarizada en el ciclo (2014 - 2015) fue de 313,997 alumnos inscritos, de los cuales egresaron 104,453 y sólo 70,056 consiguieron un título de posgrado (Esquivel, Reyes, Reyes, 2018).

De acuerdo con datos de la OCDE (2019) sólo el 0.1% de la población de 25 a 64 años en México cuenta con doctorado, se graduaron con un doctorado 9 300 personas, de las cuales 52% eran mujeres, y 38% obtuvieron un grado en el campo de la educación. El segundo campo más popular fue el de negocios, administración y derecho, que representó un 25% de todos los graduados de doctorado. Asimismo, el campo de estudio más común a nivel de doctorado correspondió a las ciencias naturales, las matemáticas y la estadística (23%), mientras que sólo 10% de los graduados de doctorado en México estudiaron este campo.

Los incrementos que se observan en los estudios de posgrado indican la necesidad de poner especial interés en la formación de recursos humanos competentes y con valores bien establecidos, ya que en nuestro país alrededor del 80 % de la investigación científica, tecnológica y humanística se realiza en las Instituciones de Educación Superior (IES) (Pallán y Marúm, 2005).

La labor de los posgrados consiste en aplicar los conocimientos adquiridos para interpretar, responder y analizar las problemáticas que se presentan en el mundo actual, y es que constituyen el más alto nivel de estudios académicos que fomenta,



aplica y retroalimenta los conocimientos que son aprendidos dentro de un área de estudio específica.

Desde esta perspectiva es trascendente señalar que los alumnos de posgrado deben tener tanto una enseñanza con calidad como una formación con valores, pues los graduados tienen el deber de ser una fuerza positiva en la sociedad, necesitan contar tanto con conocimientos y capacidades intelectuales, como con un pensamiento crítico y reflexivo de verse a sí mismos como integrantes de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para aportar cambios positivos a sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente (Colby, como se citó en Martínez, 2001).

Dentro de este contexto las universidades tienen la responsabilidad social de fomentar valores éticos y morales, deben contribuir para que los futuros profesionales desarrollen un sentido ético, que conduzca a una buena práctica y reflejen en sus acciones un conjunto de valores (responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros) (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002).

La enseñanza de la ética es elemental porque en nuestro país la falta de ética profesional en cualquier campo de estudio puede llevar a una mala ejecución del ejercicio profesional. Es necesario que se implementen cursos dentro del currículum de las distintas disciplinas, no solamente del área de la salud, ya que en cualquier ámbito es importante contar con aspectos éticos que guíen la práctica profesional.

El objetivo de este trabajo es mostrar la importancia que tiene la enseñanza de la ética en los estudiantes de posgrado, ya sea en las ciencias de la salud, en las humanidades o las económico-administrativas, ya que cualquier área conlleva una responsabilidad hacia la sociedad.

### **Valores, ética y moral.**

Pero ¿por qué hablar de ética en la formación de los alumnos de posgrado? porque actualmente, la mayoría de los alumnos egresados de posgrado se enfrentan a

diversos dilemas dentro de sus áreas de especialización, que los lleva a ejercer sus funciones o aplicar sus conocimientos de manera responsable y ética, para así fortalecer su desempeño profesional y coadyuvar a una mejora social. Es por ello que la enseñanza de la ética no debe ser sólo transmitida en los niveles básicos de la educación, es importante fomentar en las universidades aspectos relacionados con los valores, la ética, la moral, es decir, con un perfil ético para que así puedan actuar los profesionistas con honestidad y compromiso, siendo estos rasgos importantes para el ejercicio profesional de cualquier área.

Al hablar de valores, ética y moral es importante dejar en claro a que se refiere cada término, para así mostrar cómo se relaciona cada uno de estos términos con la formación profesional y el papel que ocupan en el quehacer profesional.

Los valores, forman parte de los objetos, acciones y actitudes que el ser humano persigue por considerarlos únicos (González, 2015). Dentro de este rubro se encuentran: la salud, la riqueza, el poder, el amor, la virtud, la belleza, la inteligencia, la cultura, etc. Los valores cambian a lo largo de la historia, de esta forma aparecen, cambian o desaparecen a lo largo del tiempo. El significado social que se le atribuye a los valores es un factor que influye para diferenciar los valores presentes de aquellos que estuvieron vigentes en el pasado, principalmente aquellos que se refieren a costumbres o principios religiosos, y los valores modernos que comparten las personas de la sociedad actual.

De esta forma, cada sujeto social, como resultado de un proceso de valoración conforma su propio sistema subjetivo de valores que puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores, en dependencia del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que ese sujeto recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que viven. Estos valores subjetivos cumplen una función como reguladores internos de la actividad humana (Fabelo, 2001).



Es así que si se aplican los valores aprendidos tanto en la cultura como en la escuela, pueden tener un mejor impacto las acciones que realizamos en nuestra área de conocimiento en pro del bienestar de las personas, ya sea en los servicios de salud, jurídicos, educativos, administrativos, culturales, etc.

De esta forma, en cada sociedad existe un sistema de valores marcados de acuerdo con su forma de vida, estos sistemas de valores se encuentran en la ideología oficial, la política, las normas jurídicas, el derecho y la educación formal.

Por lo tanto, en lo que respecta a la transmisión de valores a través de la educación, se puede mencionar que la misión de la escuela es transmitir conocimientos que estén compuestos por la cultura que predomina y que apegados a la ética. Esto lleva a educar en valores, pero no cualesquiera (estéticos, políticos, económicos) sino éticos, los que forman el carácter y permiten promover un mundo más civilizado (Camps, 2000).

Respecto a la moral, se puede comenzar por mencionar que proviene del latín «mos» que significa hábito o costumbre, y tiene que ver con un nivel práctico o de acción. Se apoya en las costumbres, y la conforman elementos normativos que la sociedad acepta como válidos (UNAM, 2019).

Por lo tanto, se puede decir que la moral es un conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular las relaciones de los individuos en una comunidad social dada (Sánchez, 2005). Además, incluye la valoración ética de la moral vigente, en función de unos principios éticos universales, señalando valores y deberes que deben guiar las acciones humanas (Bolívar, 2005 y Sánchez, 1969).

Así, la moral tiene que ver con un comportamiento o forma de ser adquirido, y se puede visualizar como un reflejo de las condiciones en las que vive el hombre a partir de la formación histórica de relaciones entre sí y de las actitudes y conductas en el transcurso de sus vidas, en forma de principios, normas, sentimientos valorativos y

representaciones sobre el bien, el mal, el deber, que en su conjunto regulan y orientan la elección moral y la conducta de los individuos.

De esta manera, la moral dentro de la educación tiene un papel regulador que dicta la manera de actuar de los profesionistas en su labor, ya que la educación tiene que ver con la integración del hombre a la sociedad y en particular a la actividad productiva, actúa esencialmente en la conciencia del individuo a partir de la formación de convicciones y de la configuración de una moral profesional y de una cultura laboral (Martínez, 2001).

La moral profesional, por la tanto, indica que el ejercicio de cada profesión se sostiene en la práctica de una serie de normas (escritas o no) que regulan la relación del sujeto profesional con otros individuos a los que presta algún servicio (directa o indirectamente), con sus colegas y con el medio social o natural en general. Además, una moral profesional lleva a una moral ética (*op cit.*).

Como puede observarse, la moral y la ética se encuentran relacionadas, la ética se ocupa de la moral, el objeto de estudio de la ética es la moral, y se define ésta como un conjunto de conocimientos racionales y objetivos acerca del comportamiento humano. Es una disciplina filosófica que estudia la conducta individual, grupal o de la sociedad, a través del análisis de los principios o valores inherentes a dicha conducta (Torres y Torres, 2014).

La ética proviene del griego «ethos» que significa lo mismo. Es el nivel teórico o de reflexión. Surge de la interioridad de las personas, como resultado de su propia reflexión y elección (UNAM, 2019).

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. Su objeto de estudio lo constituyen tipos de actos humanos, los actos conscientes y voluntarios de los





individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales o a la sociedad en su conjunto (Sánchez, 2005).

La ética proporciona razones que justifican o no las acciones, analizando los comportamientos morales. Explica desde patrones de generalidad o universalidad, la experiencia moral humana y prescribe los modos de comportamiento justificable (Bolívar, 2005).

En lo que respecta a la ética en la formación universitaria, se puede decir que las universidades deben apoyar los planes de estudio para que profesionales que han egresado desarrollen una ética bien sustentada, que pueda guiar su práctica y refleje en sus acciones un conjunto de valores como la responsabilidad, la solidaridad, el sentido de justicia, el servicio a otros. Por eso, entre las perspectivas actuales en la educación de profesionales está el papel que debe tener una formación ética y moral, dado que su práctica debe estar guiada por una comprensión moral (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002).

### **Ética profesional**

Es aquí donde se puede hablar de una ética profesional, pero ¿a qué se refiere?, ¿para qué sirve? Se refiere a “la indagación sistemática acerca del modo de mejorar y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Es entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, y debe ofrecer pautas concretas de actuación y valores que deben de ser potenciados. Es en el ejercicio de su profesión donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social” (Fernández y Hortal, 1994:91).

Y es que la ética profesional tiene que ser identificada con un sistema de conceptos, ideas, principios, que son elaborados por determinadas instituciones o personas especialmente encargadas de tal fin, con el objetivo de contribuir al desarrollo de

cierta conciencia moral y regular de alguna manera la conducta de los que ejercen esa profesión (Rodríguez, como se citó en Martínez, 2001).

Todo lo anterior indica que la enseñanza de la ética en la formación de los profesionistas es de vital importancia porque el tener una formación ética ayuda a que los profesionistas de diversas áreas puedan guiar su labor profesional apropiadamente, tomar decisiones adecuadas de acuerdo con una valoración social y académica, resolver dilemas profesionales que se presentan y que pueden ser resueltos de acuerdo con ciertos principios morales que han sido adquiridos a través de la educación y la cultura.

Debido a que la ética se ocupa del estudio de los actos morales los cuales son la aplicación de reglas y normas que deben regular las acciones de los individuos y dado que estas normas tienen que ser transmitidas, es la educación la que tiene la responsabilidad de promoverlas dentro de su currículum para formar profesionistas que cuenten con herramientas y habilidades que permitan contar con criterio y capacidad de realizar elecciones propias.

Como se ha mencionado anteriormente, la ética no es cuestión solamente de algunas áreas del conocimiento, muchas profesiones tienen sus códigos de ética en los cuales se recogen las normas que rigen la conducta profesional. Por medio de ellos se pueden conocer las reglas que tienen el objetivo del “deber ser” de cada profesional, actuar de la mejor forma, fomentar una conducta responsable, para así reflejar un comportamiento apegado a la moral predominante en la cultura.

Así, cada ética profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Es así que los casos son evaluados, con base en los elementos conocidos que permiten que se tenga una mejor visión del problema y de dar una solución con base ética y moral (Hortal, como se citó en López, Royo, Armenta, Barradas, 2009).



Los principios bioéticos que orientan toda ética profesional son los siguientes: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. El primero se refiere a que toda acción profesional debe encaminarse hacia el beneficio de otras personas y de la sociedad en general; el de no maleficencia indica que en toda actividad profesional debe evitarse el dañar a personas o producir daño a la dinámica social; el de autonomía implica que el ejercicio profesional debe hacerse de manera autónoma por parte del profesional que se dedica a una actividad determinada y debe, a su vez, respetar la autonomía de las personas a las que está dirigida; finalmente, el de justicia señala que todas las profesiones, si se conducen de manera ética, deben orientarse hacia la construcción de relaciones justas dentro de la sociedad a la que sirven (Beuchamp y Childress, 2002).

Estos principios deben ser practicados por cualquier actividad profesional pues su aplicación es reflejo de una educación que forma profesionales competentes al servicio de la sociedad.

### **Estudios sobre la ética profesional**

Algunos estudios que se han realizado sobre esta temática dan cuenta de la relevancia que tiene para los estudiantes de posgrado la enseñanza de la ética profesional, lo cual indica la importancia y el interés actual en este tema.

En el estudio realizado en España por Bolívar (2005) se aplicó un inventario sobre ética profesional a estudiantes universitarios, de las carreras de Educación, Psicología, Derecho, Trabajo social, Ciencia y tecnología de los alimentos, Medicina y Enfermería. Los resultados derivados del cuestionario aplicado a los estudiantes de las distintas carreras indican que éstos otorgan gran importancia a la ética profesional en su formación. Sin embargo, estiman que la atención prestada a la enseñanza de los principios éticos y deontológicos durante su formación es escasa o nula, salvo en Derecho, Enfermería y Trabajo social.

Los estudiantes de Derecho afirman mayoritariamente que sí se les enseña durante la carrera la mayoría de los principios de la ética profesional, sobre todo la defensa y promoción de los principios democráticos como base para la convivencia.

En el caso de Enfermería y Trabajo social, también se reconoce que la mayor parte de estos principios son enseñados “alguna vez” o en “bastantes ocasiones”. En las demás carreras, la alta valoración que tienen los estudiantes sobre la ética y deontología de la profesión no se ve correspondida con el grado en que juzgan que se les enseña durante su formación universitaria.

En otro estudio efectuado en México por Hirsch y Pérez (2005), se aplicó una escala a cuarenta posgrados de la UNAM. Los resultados de la aplicación de la escala muestran que los porcentajes más altos de respuesta positiva se registraron en las competencias<sup>2</sup> cognitivas y técnicas (88.3%), les siguen las afectivo-emocionales (85.8%), éticas (84.9%) y sociales (74.2%). Como se puede observar las competencias éticas quedaron en tercer lugar. Además, dentro de las competencias éticas, se registraron los siguientes resultados: con porcentajes muy elevados están los valores de responsabilidad (90.8%), respeto (90.4%) y honestidad (89.9%). Después están ética profesional y personal (84.6%) y muy por debajo se encuentra prestar el mejor servicio a la sociedad (70.8%). Este último dato debe resaltarse, ya que la principal finalidad del ejercicio profesional consiste en proveer de bienes y servicios indispensables para la sociedad. Si los estudiantes califican este compromiso social con puntajes bajos puede hipotetizarse que la formación explícita de la ética profesional y de sus principios básicos está siendo poco atendida en la universidad.

---

<sup>2</sup>En este estudio se utilizaron competencias y rasgos como categorías de la escala de actitudes que se aplicó a los estudiantes. Las **competencias cognitivas y técnicas** engloban el conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, formación continua, innovación y superación, y por último competencias técnicas. Las **competencias sociales** están integradas por compañerismo y relaciones, comunicación, saber trabajar en equipo y ser trabajador. Las **competencias éticas** están conformadas por responsabilidad, honestidad, ética profesional y personal, prestar el mejor servicio a la sociedad, respeto y actuar con principios morales y valores profesionales y las **competencias afectivo-emocionales** están integradas por identificación con la profesión y capacidad emocional.



En la investigación sobre las competencias y los rasgos de la ética profesional entre los docentes y estudiantes de posgrado de la Universidad Iberoamericana-Puebla (UIAP) (López, Royo, Armenta, Barradas, 2009), que se desprende del proyecto interuniversitario coordinado por Hirsch, en el que participaron quince instituciones mexicanas de educación superior, se encontraron los siguientes resultados: en la UIAP las competencias éticas se ubicaron en el primer lugar de la selección (34.10%); en segundo, las técnicas (21.87%); en tercero, las cognitivas (18.13 %); en cuarto, las afectivo-emocionales (15.54%); y en quinto, las sociales (11.08%).

Es significativo que para los estudiantes de posgrado de la UIAP las competencias éticas son las que tienen la mayor importancia, lo que resulta muy coherente con la filosofía institucional.

Dentro de las competencias éticas, la responsabilidad es el rasgo más citado (24%), le siguen el de “ética” (19%) y muy cerca “honestidad” (16.5%) y “compromiso” (15.6%). Mucho más abajo (de 5% hasta 1.7%) se refieren “coherencia”, “valores”, “tolerante”, “respetuoso”, “justicia” (2.11%) y “humildad”.

Como se observa, en esta universidad privada, donde se predicán principios entre sus estudiantes, las competencias éticas son mencionados en mayor porcentaje en comparación con la UNAM, sin embargo, es importante destacar que los alumnos de la UIAP mencionan que es necesario que exista una materia de ética, pero no precisamente como tal, sino enfocada a la reflexión, los valores, como un desarrollo para la construcción de “un ser mejor” en convivencia con la sociedad, principal objetivo en la filosofía jesuita.

Siguiendo con este mismo proyecto interuniversitario coordinado por Ana Hirsch, a continuación, se mencionan los resultados que se obtuvieron en la aplicación del cuestionario de ética profesional a estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (Chavéz, 2006).

En esta investigación, los estudiantes mencionaron que los principales y más importantes rasgos de ser un buen profesional, son la ética profesional y personal, y la responsabilidad. Están después, conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, que pertenecen a las competencias cognitivas y técnicas. Esto sucede en ambas instituciones, aunque hay que precisar que logran porcentajes diferentes (más altos en la UAT).

Respecto al plagio, una conducta moralmente inaceptable en el área académica, Sahagún y Vázquez (2019) encontraron en una muestra de 245 estudiantes en la región noreste de México, que los universitarios conocen los comportamientos moralmente correctos respecto al plagio y la copia ilícita, por lo tanto, saben que plagiar y copiar ilícitamente no es ético y es moralmente incorrecto. Los estudiantes de posgrado tienen un juicio ético más sólido, esto se puede deber a que los estudiantes de posgrado tienen mayor madurez y se encuentran en etapas superiores de desarrollo moral que los estudiantes de pregrado.

En la Universidad de Querétaro, Diez-Martínez (2015) aplicó una encuesta a estudiantes de licenciatura y posgrado sobre honestidad académica. Encontró la ausencia de ética en la actividad docente, los resultados señalaron que el 16% de los profesores calificaban de forma transparente, estas experiencias pueden ser ejemplo de conductas que pueden imitarse ya que los alumnos pueden ver como algo normalizado la deshonestidad académica.

En estudios más recientes como el de Izaguirre, Vera, Podestá y Córdova (2020) se aplicó la escala de actitudes sobre ética profesional a estudiantes de posgrado de medicina. Los resultados muestran que la actitud hacia la ética profesional fue positiva en el 81,5% e indiferente en el 18,5%. La actitud positiva hacia la ética profesional en las competencias cognitiva y técnica fue de (88.8%), sociales (69.2%), éticas (80%) y afectivo emocionales (87.7%). El que la mayoría de los estudiantes indicara tener una actitud positiva hacia las competencias cognitivas y técnicas, pueden indicar que está relacionada con la responsabilidad de adquirir nuevos conocimientos para desarrollar sus actividades dentro de un marco de científicidad, creatividad, actitud reflexiva, para



construir el saber desde principios éticos en búsqueda de la verdad. Además de que se relaciona con la responsabilidad ética el prevenir la negligencia o faltas graves, al proporcionar atención de calidad, respetando los principios éticos y procediendo con responsabilidad moral que exige ser un buen profesional. Estos resultados en estudiantes de posgrado coinciden con los encontrados por Hirsch y Pérez (2005), Navia y Hirsch (2015), Chávez (2019) e Izarra, (2019).

Por su parte Morales, Ramadán, Alvar y Sánchez del Hierro (2021) realizaron una investigación para describir el nivel del conocimiento y la aplicación de los principios bioéticos en los alumnos de posgrado de odontología. Se aplicó una encuesta estructurada a estudiantes de posgrado del área odontológica. Los resultados obtenidos resaltaron la presencia de cinco niveles de conocimiento sobre principios bioéticos. Entre estos, en los grupos de mayor porcentaje de conocimiento sobre los principios bioéticos se destacó la aplicación del principio de no maleficencia en su práctica clínica. Existió un desconocimiento sobre la teoría: muchos desconocen los principios bioéticos en su accionar profesional. Esto puede ser un problema, ya que si no se cuenta con nociones mínimas de los principios bioéticos, la base del respeto a los derechos de los pacientes, dentro el área de la salud, se pueden llegar a transgredir estos derechos. Es por ello fundamental transmitir información de la bioética dentro del área de la salud.

Izarra, Hirsch y Rodríguez (2020) realizaron un estudio cualitativo en el que se entrevistaron a profesores de posgrado de la UNAM sobre el desarrollo de un pensamiento crítico. Encontraron que los valores que los profesores entrevistados asocian con el pensamiento crítico, corresponden con dos éticas aplicadas: ética profesional y, principalmente, ética de la investigación; reconociéndose que al enseñar y aprender a investigar se desarrollan actitudes y valores, y al mismo tiempo, se logra construir pensamiento crítico. Es así que Esparza (2018, p. 114) indica que la investigación es una actividad pedagógica que integra a la didáctica, la ética y la actividad profesional que se procura impulsar. Como se puede observar, todo lo

relacionado con la educación profesional está orientado a fincar la ética como un elemento esencial para una buena práctica profesional en cualquier ámbito.

Izarrar y Hirsch (2024) realizaron un estudio cualitativo en el que entrevistaron a docentes universitarios sobre la responsabilidad social en el trabajo. Respecto a la ética y valores encontraron que en las respuestas se presenta desde tres perspectivas: el conocimiento y el uso de documentos oficiales relacionados con la materia de la propia universidad y de otras instituciones, desarrollar una labor en la que se manifieste un comportamiento ético, y finalmente se relaciona con la actuación de los comités que se establecen para garantizar un comportamiento adecuado de su personal. El Código de Ética de la UNAM (2015) se comenta que es un referente esencial, tanto para el trabajo de los académicos como para orientar los procesos formativos. Es una guía para la conducta y establece un conjunto de principios y valores. Es relevante comentar que el centro de los valores que se tienen que transmitir a los estudiantes está la integridad académica en el actuar en cualquier disciplina, esto puede ayudar a ser responsables socialmente y a generar bienestar dentro de la sociedad.

Todos estos estudios dan cuenta de la importancia de proporcionar en el posgrado bases éticas para un mejor actuar en la vida académica, además en las relaciones laborales y personales, lo cual contribuirá a desarrollar personas responsables y críticas en su comportamiento y acciones.

### **Conclusiones**

Los datos arrojados por estas investigaciones pueden sugerir la inquietante necesidad de prestar mayor atención en la enseñanza de la ética y colocar más contenidos académicos en los currículums de los estudios de posgrado, ya que la formación profesional debe desarrollar en los estudiantes una serie de conocimientos, técnicas y procedimientos que aseguren el ejercicio profesional, pero además, ha de promover el desarrollo de actitudes y valores que los harán, no solamente buenos profesionales, sino mejores personas.





En este trabajo se intentó mostrar que la importancia de la enseñanza de la ética en los estudios de posgrado es indispensable para una mejor sociedad, pues los profesionistas que tienen especializaciones en su campo de estudio deben actuar con responsabilidad, rectitud y bajo lineamientos éticos que son marcados por sus códigos, y que si no son llevados a cabo se corre el riesgo de caer en malas prácticas profesionales. Esto es visto cotidianamente en médicos, que son demandados por negligencia médica, al tratar a sus pacientes con insensibilización, llevar a cabo tratamientos médicos erróneos, cirugías mal practicadas o seguir tratando al paciente cuando no se tiene la certeza del diagnóstico o el padecimiento está fuera de su área de especialización, pero siguen viendo al paciente por el simple hecho de continuar recibiendo sus honorarios.

No sólo sucede esto con los médicos, tenemos el caso de los contadores, que al tener más clientes de los que pueden atender, se atiborran de información y llevan mal las cuentas o deciden desaparecer y dejar al cliente con multas en el fisco. Están por otra parte también los abogados, quienes son fácilmente sobornados para amparar a narcotraficantes, asesinos, violadores, políticos corruptos, etc., y recibir fuertes cantidades de dinero para defenderlos. Y lo que sucede con algunos investigadores que con tal de seguir teniendo un estatus dentro de Conacyt o del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) plagian información, alteran datos, o explotan a sus becarios y no les dan crédito en los artículos. Todos estos ejemplos nos indican que la responsabilidad social de los posgrados y de las universidades tiene que poner más énfasis en la ética, no solamente enseñarla sino implementar planes para aplicarla y ponerla en práctica ante situaciones reales, dependiendo de cada área.

Es una necesidad imperante hoy en México donde la falta de valores y ante los problemas económicos, políticos y sociales a los que se enfrentan, ir implementando en todos los niveles educativos la enseñanza de la ética; sin embargo, es en la universidad, cuando se debe reforzar la práctica ésta, situando al alumno ante problemas donde debe tomar decisiones, y actuar con justicia, autonomía y

honestidad, ya que éste es el que va a ofrecer sus servicios y es vital que tenga estas nociones y esta práctica antes de que sea un egresado y ejerza sus conocimientos al servicio de una comunidad.

### **Referencias**

Beauchamp, L. T., Childress, F. J. (2002). *Principios de Ética Biomedica*. España: Masson.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de investigación educativa*. Enero-marzo, 10 (024), 93-123.

Bonilla, M. (2015). Los actores del posgrado. En Bonilla, M. (Ed.), *Diagnóstico del posgrado en México: Nacional*. (pp. 80-110). México: COMEPO. [https://www.posgrado.unam.mx/sitios\\_interes/documentos/comepo\\_regiones.pdf](https://www.posgrado.unam.mx/sitios_interes/documentos/comepo_regiones.pdf)

Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Anaya. Madrid.

Centro de estudios Sociales y de opinión Pública. Septiembre (2005). Informe sobre la educación superior en México.

Conacyt, (2007). *Informe General del Estado de la Ciencia y Tecnología*, México. [http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/Indicadores\\_2008.pdf](http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/Indicadores_2008.pdf)

Chávez, G. G. (2006). Rasgos y Actitudes de ética profesional en estudiantes de posgrado de la UAT y de la UANL.

Diez-Martínez, E. (2015). Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*. (44):1-17.

Esquivel, B. D., Reyes, G. J., Reyes, G. I. (2018). Los estudios de posgrado y la situación actual en México. XXII Congreso Internacional de Contaduría y Administración. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2018/7.06.pdf>

Fabelo, C., J. (2001). Los valores y sus desafíos actuales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

Fernández, J y Hortal, A. (comps.) (1994). *Ética de las profesiones*, Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas



González, V.M.A. (2015). Los valores desde la perspectiva del uso de los objetos de aprendizaje en la educación a distancia. *Humanidades Médicas*, 15(2), 307-323. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S172781202015000200007&lng=e&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172781202015000200007&lng=e&tlng=es).

Hirsch, A.A., Pérez, C.J. (2005). Actitudes y ética profesional en estudiantes de posgrado en la Universidad de Valencia y la UNAM. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*. UAM. (043). <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34004304.pdf>

Izaguirre, M., Vera, M., Podestá, L., & Córdova, D. (2020). Actitud hacia la ética profesional en estudiantes de postgrado de una facultad de medicina. *Anales de la Facultad de Medicina*, 81(1), 52-57. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v81i1.16972>

Izarra, V. D., Hirsch, A. A., Rodríguez, M. L. (2020). Profesorado de posgrado y el desarrollo del pensamiento crítico. *Innovación Educativa*. 20 (83).

Izarra, V. D., y Hirsch, A. A. (2024). How do graduate academics promote social responsibility in their work? *Responsibility and Sustainability*, 9(1), 51-64. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10775794>

López, C.M., Royo, S.I., Armenta, O.C., Barradas, G. G. (2009). Competencias y rasgos de la ética profesional en los posgrados de la Universidad Iberoamericana-Puebla. ITESO. *Revista Electrónica de Educación*. Sinéctica. 32.

Martínez, M., Buxarrais, R., Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*. Mayo-Agosto (29), 17-43.

Martínez. M. E. (2001). Formación de valores en el personal de la salud. *Revista Cubana de Medicina Milit.* (30) 3, 190-201. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v30n3/mil09301.pdf>.

Morales, G., Ramadán, R., Alvear D, & Sánchez-del-Hierro, G. (2021). Conocimiento y aplicación de los principios bioéticos en alumnos de posgrado de Odontología. *Acta bioethica*, 27(2), 285-294. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2021000200285>

OECD. (2019). Education at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://dx.doi.org/10.1787/f8d7880d-en>.

Pallán, F.C., Marúm E.E. (2005). Demanda de posgrado y competitividad del personal académico de la educación superior en México. ANUIES.

Sahagún, M. Á., Vásquez-Párraga, A. Z. (2019). Normas dominantes las decisiones éticas y actitudes de los estudiantes universitarios: teoría y prueba empírica obtenida en México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17):388-418. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.386>

Sánchez, V., A. (1966, 2005). *Ética*. México: Grijalbo.

Torres, Z. y Torres, H. (2014). *Planeación y control*. México: Grupo Editorial Patria.  
<http://site.ebrary.com/lib/vallemexicosp/reader.action?docID=11013458>

UNAM. (2015). Código de ética de la UNAM.  
[http://dgapa.unam.mx/images/etica/2015\\_codigo-etica-unam.pdf](http://dgapa.unam.mx/images/etica/2015_codigo-etica-unam.pdf).

UNAM. (2019). Diplomado desarrollo de habilidades directivas. Tema 6. Ética y responsabilidad social. <https://acortar.link>